

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al dos días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas con veintitrés minutos, en el local de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Sl. 7-A, se reúnen los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y de de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2015; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora **OLGA TACLE RAMOS** para que la presida, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que

en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y de de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2015. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el período 2015, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el período 2015. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico Secretaría procede a explicar los balances y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 486,174.77 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que se encuentra a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día número dos. La señora Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015. La Junta General

decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2015 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otros puntos que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario de la Junta que certifica.-----f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 02 de Abril del 2015.**



**CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

---